



PUNTA ARENAS, Septiembre 11 de 2009

NUM. 3182 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ **Antecedente N° 5484**, recaído en Oficio Ord. N° 423, de fecha 10 de Septiembre de 2009, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando aprobación de Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan la Licitación Pública denominada "Remodelación del Montacargas, Liceo Polivalente María Behety, Punta Arenas" Código BIP N° 30088510, ID 2351-55-LE09;
- ✓ Resolución Alcaldía, mediante E-mail, de 11 de Septiembre de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 2958 de 26 de Agosto de 2009;

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "**REMODELACIÓN DE MONTACARGAS, LICEO POLIVALENTE MARÍA BEHETY, PUNTA ARENAS**" **CÓDIGO BIP N° 30088510**, las que estarán disponibles en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-55-LE09.
2. **LLAMESE** a Licitación Pública denominada "**REMODELACIÓN DE MONTACARGAS, LICEO POLIVALENTE MARÍA BEHETY, PUNTA ARENAS**" **CÓDIGO BIP N° 30088510**, disponible en el Portal Mercado Público bajo el ID 2351-55-LE09.
3. Las condiciones de la propuesta son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes anexos de la Licitación ID 2351-55-LE09.
4. En la presente Licitación podrán participar aquellas personas naturales y/o personas jurídicas legalmente constituidas en el país y que estén inscritas en el Registro de Contratistas establecidos en las Bases Administrativas Especiales.
5. **PUBLIQUESE** el llamado a Propuesta Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, a contar de la fecha indicada en el calendario suministrado por el sistema electrónico de Compras Públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/pva.-

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Comunicaciones
- Antecedentes
- Archivo.-